

Santa Rosa, Mendoza, 26 de Junio del 2.007.-

**RESOLUCIÓN N° 753/2.007.-**

**VISTO** : La importancia que representa el acceso "Calle Gómez" para productores y empresas que a diario hacen uso de éste, con vehículos de carga pesada, frágil, peligrosa, etc. y que es enripiada en toda su extensión, provocando un gasto de mantenimiento constante debido al tránsito vehicular que a diario circula, lo cual ocasiona que éste se deteriore continuamente, llevando a los conductores a tomar vías de acceso alternativos como lo es la Calle Vega para los que se trasladan a la zona de El Mercado y los accesos Calle Suárez y cruce El Mirador para los que circulan por Ruta Nacional N° 7 y se dirigen a la Localidad de La Costa Km 1.005, y

**CONSIDERANDO :**

Que si este acceso estuviese asfaltado sería mas fácil acceder a la zona de El Mercado, brindando una mejor atención en el área de Salud y Seguridad, como también facilitando a los residentes de la zona acceder al Distrito Villa por una vía de acceso directo.-

Que actualmente Empresas como Petroplast S.A. y Familia Zuccardi tendrían la posibilidad de acceder a sus establecimientos por una vía directa y segura como lo sería el acceso Calle Gómez asfaltado.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
SANTA ROSA

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.-** Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa arbitre los medios necesarios a fin que se proceda a la pavimentación de Calle Gómez, en el tramo comprendido desde Ruta Provincial N° 50 y Carril Norte.-

**ARTÍCULO 2°.-** Enviar copia de la presente Resolución a la Honorable Legislatura Provincial de Mendoza, a Empresa Familia Zuccardi de El Mercado, a Empresa Petroplast S.A. y a la Dirección Provincial de Vialidad.-

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE  
ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA  
ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL  
AÑO DOS MIL SIETE.

  
ANA BARRERA  
SECRETARIA  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
JUAN VICTOR O. MAURE  
PRESIDENTE  
H.C.D. de Santa Rosa Mza.